



COMUNICACIÓN DE INVOLUCRAMIENTO (COE) 2023-2025

**VOLCANO
ACTIVE
RESPONSABILITY
FOUNDATION**

Abril 2021



Índice:

- 1. DECLARACIÓN DE RESPALDO CONTINUO AL PACTO MUNDIAL.**
- 2. ¿QUÉ ES VOLCANO ACTIVE FOUNDATION Y A QUÉ SE DEDICA?**
- 3. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INDICADORES.**



VOLCANO ACTIVE
FOUNDATION

1.- DECLARACIÓN DE RESPALDO CONTINUO AL PACTO MUNDIAL.



1.- DECLARACIÓN DE RESPALDO CONTINUO AL PACTO MUNDIAL.

A nuestras partes interesadas:

Me complace confirmar que VOLCANO ACTIVE FOUNDATION RESPONSABILITY reafirma su respaldo al Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y a sus Diez principios en las áreas de derechos humanos, estándares laborales, medioambiente y anticorrupción.

Esta es nuestra Comunicación sobre Involucramiento con el Pacto Mundial de la ONU. La realimentación sobre su contenido es bienvenida.

En esta Comunicación sobre Involucramiento, describimos las medidas tomadas por nuestra organización para respaldar el Pacto Mundial de la ONU y sus principios tal como se sugiere para una organización como la nuestra. El periodo detallado comprende los años 2023-2025.

También nos comprometemos a compartir esta información con nuestros grupos de interés a través de nuestros principales canales de comunicación.

Atentamente,

Anne Marion Fornier.
Fundadora de Volcano Active
Responsability Foundation



VOLCANO ACTIVE
FOUNDATION

2.- ¿QUÉ ES VOLCANO ACTIVE FOUNDATION Y A QUÉ SE DEDICA?



2.- ¿QUÉ ES VOLCANO ACTIVE FOUNDATION Y A QUÉ SE DEDICA?

Una fundación sin ánimo de lucro dedicada al estudio, conocimiento, divulgación y concienciación del mundo volcánico, sus ecosistemas, beneficios y riesgos para el Medio Ambiente y las poblaciones que los habitan.

Desde su creación la Fundación está comprometida en el cumplimiento y divulgación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, más en concreto con:

ODS4: EDUCACIÓN DE CALIDAD:



- Trabajar para que todos reciban conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo medio ambiental sostenible.
- Formación superior y especialización en vulcanología de científicos locales.

ODS13: ACCIÓN POR EL CLIMA:



- Fortalecer la respuesta frente al cambio climático y los desastres producidos por la erupción volcánica.
- Aumentar la resiliencia de las poblaciones locales y así reducir el nivel de riesgo frente a acontecimientos volcánicos.
- Estudio de las consecuencias del riesgo de desastre volcánico en el calentamiento global.



ODS15: VIDA DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES:

- Dar a conocer la diversidad biológica y cultural de los ecosistemas volcánicos para su conservación.



2.- ¿QUÉ ES VOLCANO ACTIVE FOUNDATION Y A QUÉ SE DEDICA? MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS

El objetivo de la fundación es aumentar la resiliencia de los habitantes y ecosistemas de las zonas volcánicas. Con foco especial en las mujeres y niños. No solo a frente a inevitables catástrofes, sino también en su día a día conviviendo con las emisiones de gases, contaminación de los acuíferos y enfermedades propias de las zonas volcánicas.

Creemos firmemente que existe una necesidad urgente de priorizar la reducción proactiva del riesgo de desastres en lugar de reaccionar ante los desastres.

NUESTRA VISIÓN:

Definimos la resiliencia de los ecosistemas volcánicos y mejoramos la capacidad de adaptabilidad del medio ambiente como un medio para reducir el riesgo de desastres.

NUESTRA MISIÓN:

Establecemos pautas comunes de gobernanza en ecosistemas volcánicos para la reducción del riesgo de desastres.

NUESTRO FOCO:

La creación de una red internacional de estudio y gestión de ecosistemas volcánicos para la reducción del riesgo de desastres.



2.- ¿QUÉ ES VOLCANO ACTIVE FOUNDATION Y A QUÉ SE DEDICA? ÁREAS DE ACCIÓN

Para ello, todas las acciones que realiza la Fundación, se engloban en tres grandes líneas de actuación:

EDUCACIÓN:

Sensibilizar sobre el Medio Ambiente.

Transmitir los valores y la protección de este fenómeno geológico y social tan estrechamente relacionado con el planeta y el Medio Ambiente.

MITIGACIÓN:

Formar personal local cualificado y dotándoles de medios técnicos para controlar en el terreno la actividad volcánica. Capacitando a la población para la evacuación en caso de desastre. Revisión de planes urbanísticos y de desarrollo de las zonas volcánicas.

DIVULGACIÓN:

Dar a conocer las condiciones de vida y el estado real de los volcanes, tanto a través de estudios científicos como de artículos destinados al público en general.



2.- ¿QUÉ ES VOLCANO ACTIVE FOUNDATION Y A QUÉ SE DEDICA? LINEAS DE ACTUACIÓN

¿CÓMO ACTUAMOS?

- Identificamos el riesgo de desastres.
- Fortalecemos la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar el riesgo de desastres.
- Investigamos la reducción del riesgo de desastres para mejorar la resiliencia.
- Mejoramos la conciencia sobre desastres para obtener una respuesta efectiva e inmediata, y para trabajar en la reconstrucción de la manera más rápida y rentable.

REDUCIR:

- Mortalidad por desastres.
- Número de personas afectadas.
- Pérdidas económicas directas.
- Reducir el daño a la infraestructura crítica y la interrupción de los servicios básicos.

INCREMENTAR:

- Estrategias nacionales y locales de reducción del riesgo de desastres.
- Mayor cooperación con los países en desarrollo, aumento sustancial de los sistemas de alerta temprana multi-riesgos, informaciones y evaluaciones del riesgo de desastres.



2.- ¿QUÉ ES VOLCANO ACTIVE FOUNDATION Y A QUÉ SE DEDICA? PROGRAMAS EN ACCIÓN

VOLCANO SCHOOL:

La escuela de Volcano Active Foundation se dedica a divulgar y concienciar la acción volcánica, el cambio climático, el medio ambiente y el desarrollo sostenible.

Educamos a los niños para que conozcan y velen por el medio ambiente.

Volcano School cuenta con tres programas:

- **Te acercó a mi volcán:** El sentido del proyecto va más allá del simple descubrimiento de un entorno natural cercano y vivo como son los volcanes. Busca relacionar alumnos de un territorio cercano y no tan cercano, por un lado, y también trabajar la capacidad para transmitir los conocimientos adquiridos, por otra.
- **Un viaje volcánico:** Educación medioambiental centrada en los ecosistemas volcánicos para niños de primaria y secundaria.
- **International Explosión:** Creación de una plataforma web entre escolares de diferentes ecosistemas volcánicos del mundo para compartir experiencias y sinergias.



2.- ¿QUÉ ES VOLCANO ACTIVE FOUNDATION Y A QUÉ SE DEDICA? PROGRAMAS EN ACCIÓN

VOLCANO CARE:

Volcano Care, con su eslogan “Words in to Action” dentro de nuestra Fundación, surge de nuestro trabajo con la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres UNDRR. Queremos recordar a todos los políticos la vital importancia del Principio de Precaución y Responsabilidad aplicado a la reducción del riesgo del desastre. Desde aquí queremos activar a todos los agentes locales para que hagan un llamamiento común en cuanto a la prevención y gestión de riesgo de catástrofes y se impliquen realmente con programas concretos.

Volcano Care es una iniciativa solidaria que busca mejorar la capacidad de resiliencia frente a los desastres del mundo. Su objetivo es potenciar el sector privado sostenible y responsable. Animando a empresas y organizaciones multinacionales, nacionales y locales, y a ciudadanos a alinear sus estrategias para fortalecer la organización frente a los desastres.

Para ello se crearán estructuras organizativas con el fin de identificar los procesos necesarios para entender y tomar acciones dirigidas a reducir el grado de exposición, impacto y vulnerabilidad ante los desastres, los cuales están relacionados con los derechos humanos, el medioambiente, la lucha contra la corrupción y el trabajo.

También hablamos de la protección del patrimonio inmaterial desarrollado en las tierras volcánicas. Se trata de proteger y mantener la espiritualidad única desarrollada en las zonas volcánicas. Incluye los cuentos y leyendas, las culturas agrícolas y las memorias para preservar este patrimonio cultural y ancestral.



2.- ¿QUÉ ES VOLCANO ACTIVE FOUNDATION Y A QUÉ SE DEDICA? HISTORICO ACCIONES REALIZADAS.

Primeras acciones de concienciación sobre el riesgo de desastres volcánicos y la importancia de la conservación de los ecosistemas volcánicos:

CORPORATIVO:

- Creación de la fundación, definición de estatutos y visión de la Fundación e identidad corporativa.
- Lanzamiento de la web corporativa, con sección de noticias de divulgación sobre actividad volcánica y resiliencia de los ecosistemas.
- Creación y lanzamiento de las Redes Sociales de la Fundación.
- Creación de plataforma de donación.
- Participación en webinar: Volcanes y Vulnerabilidad.

FORMACIÓN / MITIGACIÓN:

- RD CONGO: Beca de formación profesional para dos científicos locales.
- Etiopía: Primeras investigaciones de terreno.
- Conservación Paricutin.
- Investigación volcanes desconocidos de la zona volcánica de la Garrotxa.

EDUCACIÓN / VOLCANO SCHOOL:

- Creación del programa de educación para niños y adultos VOLCANO SCHOOL
- 1 Edición Te acercó a mi volcán. Olot 2019 con 196 niños.
- Masterclass: Creación de un programa didáctico para niños de entre 5 y 9 años. Soporte online a través de una página web.
- 1 Edición de “Un Viaje volcánico”: 12 Masterclass impartidas en colegios de Barcelona, llegando a 520 niños.



VOLCANO ACTIVE
FOUNDATION

3.- DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INDICADORES.



3.- DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS E INDICADORES. PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL.



DERECHOS HUMANOS

Principio 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio 2: Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices de la vulneración de los derechos humanos.



DERECHOS LABORALES

Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de asociación sindical y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4: Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Principio 5: Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Principio 6: Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.



MEDIO AMBIENTE

Principio 7: Las empresas deben mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9: Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.



ANTICORRUPCIÓN

Principio 10: Las empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.



3.- DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS E INDICADORES. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.



1. Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.



2. Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.



3. Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos y todas en todas las edades.



4. Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.



5. Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.



6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.



7. Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos.



8. Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.



9. Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.



10. Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.



11. Hacer que las ciudades y comunidades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.



11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.



12. Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles.



13. Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.



14. Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible.

15. Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.



16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.



17. Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.



3.- DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS E INDICADORES. NIVELES DE IMPLEMENTACIÓN.

1.- A NIVEL CORPORATIVO:

1.1.- EMPLEADOS

1.1.1.- FORMACIÓN A EMPLEADOS/AS EN ASPECTOS DE DERECHOS HUMANOS



Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.



*ODS relacionados: 10 Reducción de las desigualdades, 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles
Indicador GRI: 410, 412, 412-2*

1.1.2.- SALUD Y SEGURIDAD EN EL LUGAR DE TRABAJO



Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.



*ODS relacionados: 03 Salud y Bienestar, 08 Trabajo decente y crecimiento económico
Indicador GRI: 403*

1.1.3.- IGUALDAD DE GÉNERO



Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.



ODS relacionados: 05 Igualdad de género, 10 Reducción de las desigualdades



Indicador GRI: 405, 406, 102-22, 401-1

1.2.- PROVEEDORES

1.2.1.- CONTRATAR A PROVEEDORES QUE CUMPLAN CON CRITERIOS DE RSE.



Principio 2: Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.



ODS relacionados: 17 Alianzas para lograr los objetivos, 12 Producción y Consumo Responsable Administración

1.2.2.- CONTRATOS TRANSPARENTES CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas. Incluidas la extorsión y el soborno.



ODS relacionados: 10 Reducción de las desigualdades, 17 Alianzas para lograr los objetivos.
Indicador GRI: 205

1.3.- COMUNIDAD

1.3.1.- COMPROMISO POR LOS DERECHOS HUMANOS



Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.



ODS relacionados: 10 Reducción de las desigualdades, 03 Salud y Bienestar

1.4.- ALIANZAS



1.4.1.- TRANSPARENCIA EN LA EXPOSICIÓN DE LA INFORMACIÓN



Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas. Incluidas la extorsión y el soborno.



*ODS relacionados: 16 Paz, Justicia e instituciones sólidas, 10 Reducción de las desigualdades
Indicador GRI: 205, 417*

2.- GRUPO INTERÉS INFANCIA Y FAMILIA:

2.1.- VOLCANO SCHOOL:

- Publicación y venta del libro “LA TIERRA Y LOS VOLCANES”
- Ampliación del programa “Un viaje volcánico” con un rediseño de la Masterclass tanto a nivel de contenidos como de experiencias.
- Implementación de talleres familiares “Un viaje volcánico” para todo tipo de público en las instalaciones de la Fundación.
- 2 ediciones del programa “Te acerco a mi volcán”
- **PLATAFORMA VOLCANO SCHOOL.**
La plataforma estará administrada y supervisada por Volcano School. Más de 200 entradas sobre los ecosistemas volcánicos principales que estarán divididas en las siguientes categorías: Localización, historia, prevención, situación volcánica actual, cultura (libros, fábulas y leyendas, música, pintura), gastronomía (alimentos endémicos y recetas tradicionales), fotografías y vídeos.



Los colegios seleccionados serán los responsables de la entrada más próxima a su localidad. Los profesores tendrán acceso a la plataforma para publicar o modificar contenido.

OBJETIVOS: Que niños y ancianos compartan enseñanzas y recuerdos de su zona volcánica y estos queden recogidos digitalmente para que perduren en la memoria de todos.



Principio 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.



Principio 2: Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices de la vulneración de los derechos humanos.



Principio 7: Las empresas deben mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.



Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.



Principio 9: Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.



ODS relacionados: 4 Educación de Calidad, 13 Acción por el clima, 16 Vida ecosistemas terrestres.

3.- GRUPO INTERÉS ORGANISMOS PÚBLICOS, NACIONALES E INTERNACIONALES, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y EMPRESAS:



3.1.- VOLCANO CARE:

- Creación del archivo online “BUILDING RISK KNOWLEDGE”. Construimos una gran BBDD con informes, enlaces, estudios que aborden la Reducción del Riesgo de Desastres.
- Creación del programa general: Decálogo, contenidos e identidad gráfica.
- Creación de la plataforma online: Volcano Care.
- Creación del sistema de asociados y búsqueda de proyectos.
- Creación de sistema de financiación, búsqueda de partners y asociados.
- Investigación, estudio y producción de acciones solidarias que reduzcan el riesgo de desastres.
- Búsqueda de colaboradores y delegaciones.
- Difusión del programa.

Dentro del programa Volcano Care queremos incluir la producción de 3 documentales centrados en los ecosistemas volcánicos en Etiopia, Ruanda y Antartida.

- The lost volcanoes of Ethiopia.
 - The killer lake : Kivu.
 - Explore unknown volcanoes : South Sandwich Islands, Antartida.
- **MUSEO VIRTUAL MUNDIAL DE LA MEMORIA VOLCÁNICA.**
La historia de la humanidad siempre ha estado ligada a la actividad volcánica. Conociéndola tomamos consciencia de la unión entre el hombre y el medio ambiente.
El museo de la memoria volcánica y la plataforma Volcano School estarán estrechamente relacionados, ya que los contenidos del museo serán generados desde la plataforma. El museo contará con un administrador propio y un interface de navegación muy visual.



Además se están estableciendo diferentes alianzas con otras entidades para aumentar la capacitación y el conocimiento de la reducción de riesgo de desastres:

- SOBRERIESGOS (Bolivia) Consultora enfocada en la gestión de riesgo de desastres a nivel urbano, rural, corporativo e industrial.
- FUNDACIÓN IGRD en Chile, especializada en Inteligencia para La Gestión Del Riesgo De Desastres, para la creación de un programa de charlas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres.
- FPA ASBL. ONG congoleña que lucha contra la pobreza y el desempleo, para el desarrollo de una serie de programas sobre la seguridad alimentaria, la formación y el apoyo a los huérfanos, madres solteras y niños en edad escolar. Medio Ambiente por la Promoción y Protección de Ecosistemas y su Biodiversidad de los Parques Nacionales de Kahuzi-Biega (PNKB) y Virunga en Kivu Sur.
- GRUPO VOCENTO. El grupo acudió a la Fundación para solicitar el apoyo científico en la realización de un congreso sobre Gastronomía volcánica. El trabajo a realizar permitirá dar una visión más cercana y exacta al gran público de la alimentación, técnicas de cocina, recetas ancestrales y productos endémicos de diferentes ecosistemas volcánicos.



Principio 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.



Principio 2: Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices de la vulneración de los derechos humanos.



Principio 7: Las empresas deben mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.



Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.



Principio 9: Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

ODS relacionados: 4 Educación de calidad 8 Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos. 13 Acción por el clima. 15 Vida ecosistemas terrestres. 17 Alianzas Internacionales para lograr objetivos.

